

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION

14439 *ORDEN de 20 de abril de 1979 por la que se nombran Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13) se reguló la provisión de vacantes en las Escuelas Oficiales de Idiomas, estableciéndose que el ingreso en los Cuerpos de Profesores numerarios y auxiliares, se efectuaría mediante oposición libre, quedando suprimidos los procedimientos selectivos establecidos en el artículo 6 de la Real Orden de 14 de octubre de 1930 («Gaceta» del 19), que disponía que las plazas de Profesores auxiliares se proveerían por concurso-oposición entre los que hubieran desempeñado en la Escuela las de Ayudantes repetidores. Asimismo se establecía que las plazas de Profesores numerarios se proveerían por dos turnos, correspondiendo el primero a la antigüedad entre Profesores auxiliares, y el segundo, a concurso libre.

Por Orden de 12 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) se modificó la anterior en el sentido de que, no obstante lo establecido en el citado artículo 6.º, las plazas vacantes existentes se proveerían, por una sola vez, mediante concurso-oposición restringido entre los Ayudantes relacionados.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha Orden, con fecha 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1974) se convocó concurso-oposición restringido entre aquellos Profesores Ayudantes repetidores que aparecieron relacionados en la mencionada Orden de 12 de noviembre de 1973, por lo que quedaban excluidos de dichas pruebas.

Recurridas por éstos las Ordenes de 12 de noviembre y 7 de diciembre de 1973, el Tribunal Supremo, en sentencia de 5 noviembre de 197, estima el recurso a favor de determinados Profesores, declarando el derecho que los mismos ostentan para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), se abre nuevo plazo de presentación de instancias.

Celebrado dicho concurso-oposición, y una vez efectuada la toma de posesión por los aspirantes aprobados, procede efectuar los correspondientes nombramientos de Profesores numerarios.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las vacantes existentes en la fecha de entrada en vigor de la Orden de 7 de noviembre de 1968, ha dispuesto nombrar por turno de antigüedad Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas, con destino en Valencia, a los siguientes señores:

Doña Dionisia Gaillard Dejean (nacida el día 17 de febrero de 1940, con número de Registro de Personal A08EC000043), para la asignatura de «Francés».

Doña Amparo Galiana Moliner (nacida el día 18 de agosto de 1924, con número de Registro de Personal A08EC000044) para la asignatura de «Francés».

Don José Pujol Puigsaules (nacido el día 27 de marzo de 1924, con número de Registro de Personal A08EC000045), para la asignatura de «Inglés».

Todos ellos percibirán el sueldo o gratificación correspondiente al índice de proporcionalidad ocho y demás emolumentos que en su caso le correspondan, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14440 *CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Antonio Barbero Gor Escultor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en virtud de oposición libre.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1979, página 2195, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del apartado segundo, donde dice: «... clasificada dicha plaza con el número de orden 1644», debe decir: «... clasificada dicha plaza con el número de orden 1633».

14441 *CORRECCION de errores de la Orden de 15 de enero de 1979 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E.G.B., convocado por Orden de 21 de febrero de 1978.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 8 de febrero de 1979, páginas 3384 a 3410, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Debido a que los opositores aprobados en la provincia de Logroño (Tribunal único libre) aparecieron por orden alfabético de sus apellidos, debiendo figurar por el orden de las puntuaciones obtenidas, la propuesta de aprobados correspondiente a dicho Tribunal y provincia debe entenderse anulada en todas y cada una de las áreas correspondientes, debiendo figurar en su lugar la que a continuación se indica:

Area: Filológica

1. Lacalle León, Julio.
2. Llorente Nájera, María Rosa.
3. Pérez Giménez, José Luis.
4. Gil Sancho, María Teresa (condicional).
5. Díez Agüero, Ramiro.
6. Pérez Ochoa, José María.
7. Dueñas Alvarez, María Inmaculada.
8. Martínez del Río, Magdalena.
9. Gil López, Adoración María.
10. García Sáenz, María Regina.
11. Sáenz Tejada, María Concepción.

Area: Matemáticas y Ciencias Naturales

1. Frías Gangutía, María Asunción.
2. Frías Sáenz, Fernando.
3. Gómez Díez, Pedro Vicente.
4. Alvarez Rodríguez, Isidro.
5. Jiménez Calvo, Felisa.
6. Frías Jiménez, Miguel Angel.
7. Iñiguez Santos, Remedios.

Area: Ciencias Sociales

1. Arnedo Franco, Fernando Tomás.
2. Marín Gil, José Ramón.
3. Galilea Adán, María del Carmen.
4. Gutiérrez Rodríguez, Carlos.
5. Heras Pérez, María del Carmen.
6. Hernández Movilla, María Eugenia.
7. Muñoz Nieva, Ricardo (condicional).
8. Bretón Ochoa, Félix.